

EXP-UNC:0026569/2015

Córdoba, 08 MAR 2016

VISTO:

El vencimiento del concurso y las solicitudes de evaluación de desempeño docente presentadas conforme la O.H.C.S. N° 6/08, y

CONSIDERANDO:

Que la designación por concurso del Prof. Sergio Patricio Noé Poblete en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple vence el próximo 16 de marzo.

Que de acuerdo a la organización interna, los procesos administrativos para la recepción de la documentación en formato papel, luego de su postulación de modo digital, se realizará durante el mes de marzo junto con los informes necesarios que acrediten los requisitos de admisibilidad.

Que se hace necesario garantizar la percepción de haberes correspondientes al mes de marzo de 2016, mientras se completen los trámites necesarios para la admitir la postulación a la evaluación.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer la prorroga establecida en el artículo 8º de la O.H.C.S. N° 6/08 al Prof. Sergio Patricio Noé Poblete, legajo N° 29.870, en el cargo por concurso de Profesor Titular con dedicación simple de la cátedra Técnicas y Materiales Electroacústicos del Departamento Académico de Música, desde el 17 al 31 de marzo de 2016.


ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar al Departamento Académico de Música, al Área Económico Financiera- Personal y Sueldos, a la Secretaría Académica. Notificar al interesado. Cumplido. Girar las actuaciones a la Oficina de Concursos.

RESOLUCION N°

042



DRA. M. CECILIA IRAZUSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC



Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba